

## Foreign firms in China. You're still welcome

Enviado por abirc en Mar, 06/09/2015 - 11:03

### Cita:

The Economist [2015], "Foreign firms in China. You're still welcome", *The Economist*, London, 24 de enero, <http://www.economist.com/news/business/21640329-countrys-leaders-look-re...> [1]

### Fuente:

The Economist

### Fecha de publicación:

Sábado, Enero 24, 2015

### Revista descriptores:

Competencia mundial. Disputa hegemónica [2]

Estudios de caso: actividades - empresas [3]

Formas de la competencia entre grandes empresas [4]

Relaciones entre empresas estados y sociedad [5]

### Tema:

Regulación sobre empresas extranjeras en China.

### Idea principal:

En China, el crecimiento se está desacelerando, la economía creció 7.4% el año pasado, la tasa más baja en 24 años. Una ofensiva contra la corrupción oficial ha hecho que sea imposible ganar amigos en el gobierno y las autoridades antimonopolio han tomado una línea dura contra los fabricantes extranjeros, las farmacéuticas y otras empresas que habían esperado que sus conexiones les ofreciera protección. Muchos managers extranjeros están ahora convencidos de que la edad de oro para las multinacionales en China ha terminado. Eso puede explicar porqué el primer ministro, Li Keqiang, en el Foro Económico Mundial en Davos, Suiza, prometió a la élite empresarial mundial que su país "tratará a las empresas chinas y extranjeras de igual a igual" y "rechazará el proteccionismo". Antes de su discurso, el gobierno dio a conocer una propuesta dramática para aliviar sus restricciones a la inversión extranjera. Durante las últimas dos décadas, China ha mantenido un complejo y muy restrictivo conjunto de reglas sobre cómo los extranjeros pueden invertir en el país. En las industrias consideradas "estratégicas", por ejemplo, deben invertir sólo a través de una empresa conjunta y además transferir tecnología; los flujos de fondos entrantes y salientes también han estado bajo estricto control. Las reformas propuestas desmantelarían casi todos estos controles. Sr. Li está presionando la realización de los tratados bilaterales de inversión con Estados Unidos y la Unión Europea, que podrían tranquilizar a los inversionistas extranjeros y llevarlos a realizar nuevas inversiones en China. El presidente Xi Jinping, aceptó un acuerdo de libre comercio con Australia tras la reciente cumbre del G-20 en Brisbane. Este acuerdo provisional que ahora debe ser ratificado, va mucho más allá de los acuerdos anteriores en la apertura de las industrias de servicios de China a la inversión extranjera. Estas reformas deben permitir una nueva oleada de inversiones hacia China: King & Wood Mallesons estima que la IED alcanzará 188 mmd en 2020, muy por encima de los 120

mmd recibidos en 2014. Quedan obstáculos por remover y que las reformas propuestas no toca: las relaciones privilegiadas entre empresas y funcionarios, los subsidios a las empresas de propiedad estatal, el control de funcionarios que atacan a las empresas extranjeras, además de que las finanzas y el internet seguirán teniendo restricciones para los capitales extranjeros.

### **Datos cruciales:**

Gráfica con la IED (2010 a 2014) de Hong Kong y el resto del mundo a China.

### **Nexo con el tema que estudiamos:**

Ante el menor crecimiento, el gobierno chino busca atraer más capitales reduciendo las regulaciones. Sin embargo estas medidas no tocan aspectos cualitativos como la relación empresas locales estado y apertura de sectores dinámicos. La experiencia china es contrapunto del credo liberal acerca de que el éxito económico está ligado al retiro del estado de la economía: China tiene un dirigismo estratégico que la mantiene entre los líderes de la competencia mundial.

---

**Source URL (modified on 3 Agosto 2015 - 5:11pm):** <http://let.iiec.unam.mx/node/173>

### **Links**

- [1] <http://www.economist.com/news/business/21640329-countrys-leaders-seek-reassure-nervous-foreign-businesses-youre-still-welcome>
- [2] <http://let.iiec.unam.mx/taxonomy/term/12>
- [3] <http://let.iiec.unam.mx/taxonomy/term/16>
- [4] <http://let.iiec.unam.mx/taxonomy/term/17>
- [5] <http://let.iiec.unam.mx/taxonomy/term/20>